

Guayaquil, a 9 de Febrero del 2.005

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento con las normas de la ley de compañía en cuanto se refiere al informe de comisario permítanme informar lo siguiente:

He revisado las operaciones comerciales registradas en la compañía CARLOS JURADO P. INTERNATIONAL BUSINESS S.A. durante el ejercicio económico 2.004, poniendo énfasis en los ingresos, egresos, los registros de gastos menores, Activo Fijos, las Depreciaciones y Amortizaciones del Ejercicio Económico indicado.

De tal revisión puedo informar que las operaciones se encuentran contabilizadas de acuerdo a las normas contables ecuatorianas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar sobre lo solicitado.

Atentamente



Ing. Luis Mariano Ruales R.
Comisario

c.c. Archivo

